AÑO XI — LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1909 — NÚM. 3.310

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL FINAL

Según habíamos previsto, y según indicábamos en un artículo reciente, la sumisión en pleno de las cabilas del Riff no se ha verificado. Hubo estos días, como en los anteriores, actos de sumisión parciales, pero el núcleo principal de la harca sigue manteniendo su espíritu belicoso. Dejaron de aceptarse por el general en jefe nuevos aplazamientos para las conferencias sobre la paz y adoptó la resolución de que las operaciones militares continuasen.

Claro es que dicha resolución no se ha puesto en práctica sin deliberar antes el Gobierno respecto de ella. En los Consejos de Ministros, según se ha podido traslucir, se meditó largamente acerca del propósito de nuevos avances en las operaciones y se convino en la necesidad de proseguirlos. Más aún; parece que con el acuerdo de que las hostilidades por parte nuestra continuaran, se comunicaron al general Marina instrucciones respecto del alcance de los recién ordenados movimientos.

El Gobierno—ya es natural que así suceda—ha guardado reserva absoluta en cuanto á cada uno de estos puntos. Pero es de presumir tanto el pensamiento á que las nuevas operaciones obedecerán como el límite que á las mismas haya de ponerse.

Representantes más ó menos autorizados de la harka, vinieron pidiendo la paz para luego acudir á aplazamientos, que pecaban cuando no de otra cosa, de falta de formalidad. Era preciso demostrar á los riffeños que nuestra paciencia tiene sus límites y que España no dejará de combatir sino cuando entienda que ha logrado por completo y en absoluto su objetivo. Y á esta premisa responderán de seguro las nuevas operaciones.

El núcleo más importante de la harka, según hemos dicho, parece dispuesto en definitiva á mantener su actitud guerrera, y siendo ello así, se imponía á España la necesidad de no dar por terminada la acción de nuestras armas sin dominar antes de manera efectiva toda la zona comprendida en el plan de campaña, dejando aseguradas, á la vez y por este mismo medio, las posiciones conquistadas. Y para realizar este segundo objetivo se habrá movido nuevamente nuestro ejército.

A los juicios que acabamos de exponer tenemos que reducirnos. No cabe adelantar, en forma concreta, más ideas que las apuntadas.

Ahora bien, cualquiera que sea la extensión de las nuevas operaciones y aun descontando los incidentes, no ciertamente probables, que pudieran sobrevenir en relación con la actitud de los riffeños de la harka, por seguro puede tenerse que caminamos aceleradamente al término de la lucha y que ese final, desde luego satisfactorio para España y glorioso para su Ejército, no se hará esperar.

La ley de Jurisdicciones

Cómo se aplicaba y cómo se aplica

Empecemos por la noticia de que el ilustre periodista, el popular Pepe Estrañi, director de «El Cantábrico», de Santander, está en libertad provisional por disposición del juez que entiende en la causa que se le sigue con arreglo á la ley de juridicciones.

Las órdenes para esa libertad han sido del capitán general de Burgos; las indicaciones para que se dieran fueron del Gobierno. Y con motivo de este caso de Estrañi, el ministro de la Gobernación y el de la Guerra han dirigido á los gobernadores civiles y á las autoridades militares, una circular restableciendo el verdadero sentido de la ley de jurisdicciones, inspirado en aquella disposición aclaratoria que el Sr. Moret dictó á raiz de ser promulgada la ley.

El Gobierno maurista se olvidó de esa disposición é interpretó á su antojo una ley que se dictó circunstancialmente, y sólo para aplicada á los delitos contra la patria y contra el Ejército.

En manos de los mauristas esa ley, que no tuvo más propósito ni más alcance que las que acabamos de decir, quedó desnaturalizada y ha sido un arma terrible contra los delitos de opinión.

Lo menos que el Gobierno actual ha podido hacer, es restablecer por completo el alcance verdadero de esa ley excepcional.

De aplicarla de un modo á que sea aplicada de otro, media un abismo.

La ley de jurisdicciones será, mientras manden los liberales, aplicada á los delitos contra los cuales se hizo.

Y nada más.

Las leyes son buenas ó malas, según quien las interpreta y las aplica.

Quien no atente contra la Patria, y no insulte al Ejército, puede tener la seguridad de que no caerá en las redes de la ley de jurisdiciones.

El caso del insigne Estrañi no se repetirá.

UN CASO RARO

LA CIENCIA CULPABLE

Un hecho, acaso único en los anales jurídicos es el veredicto dado por el jurado de la capital de Austria, absolviendo á un monedero falso convicto y confeso, veredicto con aplauso, no sólo por todo el auditorio, sino también por toda la prensa.

Un estudiante de Medicina, ya conocido del mundo sabio por sus notables trabajos sobre la «malaria», había consagrado todos sus recursos, y los de una fiel amiga, á realizar estudios é investigaciones bacteriológicas sobre la terrible enfermedad.

Apurado por la miseria, y no resignándose á suspender sus estudios, fabricó seis billetes de Banco falsos, de 50 coronas cada uno, de los cuales dió tres á su amiga, que se había sacrificado por él, y consagró los otros tres á sus trabajos médicos.

La información abierta ha comprobado este hecho, y el tribunal del Jurado, conmovido ante tanta abnegación y tan sublime amor á la ciencia, ha absuelto al estudiante y á su amiga, acusada de complicidad.

Además de esto, el Gobierno austriaco se propone asegurar al joven sabio los medios de continuar sus estudios, que nada de extraño tendría que le conquistarán la celebridad.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de 26 y 27 del actual:

Ratificar lo decretado por la Vicepresidencia respecto á la publicación del concurso para el nombramiento de médicos civiles de la Comisión mixta para 1910.

—Informar al señor Gobernador civil en el presupuesto de gastos carcelarios de la Capital correspondiente al año 1910.

—Reclamar antecedentes para poder resolver en el proyecto de D. Antonio Rodríguez, para abastecer de agua á la «Fábrica de Peladera» sita en termino de Hontoria.

—Comunicando al señor Gobernador la celebración de segundas subastas de los suministros de carne de vaca, garbanzos y harinas, con destino á los acogidos de Beneficencia para 1910.

—Concediendo á Mauricia Marugán, de Sepúlveda, la entrega de sus dos hijos, llamados Jerónimo y José Guijarro Marugán.

—Idem á Virgilio Aguirre, de Santa María de Nieva, un asilado de 12 á 14 años para tenerle en su compañía y enseñarle el oficio á que él se dedica.

—Ratificar el decreto de la Vicepresidencia, fecha 15 del actual, por el que fué elevado á la Superioridad un recurso de alzada de D. Timoteo Polo.

—Informar al señor gobernador en el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Santa María de Nieva corresqondiente al año de 1910

—Aprobar la liquidación de las obras practicadas en el destajo número 2 del camino vecinal de Santa María de Nieva á Villoslada, y que se devuelva al contratista el mismo el depósito provincial que constituyera.

- Que se proceda á ejecutar por el señor arquitecto el arreglo del tejado correspondiente al dormitorio de las Hermanas de la Caridad del Establecimiento provincial.

NOTICIAS MILITARES

Las vacantes que existen en Infantería para el ascenso, son las siguientes:

Siete coroneles, dos tenientes coroneles, siete comandantes y cuatro capitanes.

—Se ha dispuesto que á los Capellanes del Cuerpo eclesiásticos que se hallan en campaña, se les conceda el plus de indemnización correspondiente con sujeción á los empleos del ejército á que están asimilados.

—Ha sido concedida por Real orden, la pensión de 0'50 diarios á las esposas de los reservistas siguientes de esta provincia, Demetrio Bartolomé, del pueblo de Navas de Oro; Mariano Consuegra, de Casla; Félix Antón, de Castrillo, Eleuterio González, Félix Gómez y Pablo García, de esta Capital.

Oficiales á Guatemala

Con objeto de instruir á aquel ejército están designados y saldrán para dicho punto el coronel de Estado Mayor, Sr. Díaz Benzo, el capitán de Artillería Sr. Allensa y el de Infantería Sr. Sanz Agero.

Se cree que permanecerán en aquel país cuatro años.

Concursos

Se ha dispuesto se proceda á la convocatoria para el curso en la Escuela de conductores mecánicos y maestros montadores de automóviles á cargo del arma de Artillería, en el próximo año de 1910.

Ascensos

Han sido ascendidos á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida nueve sargentos de Artillería.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Presupuestos.—Los alcaldes de Navalmanzano y La Salceda, remiten los presupuestos para 1910.

Expediente.—Ha salido para Madrid favorablemente informado, el expediente incoado por D.ª Catalina Pérez Samaniego, maestra de Santiuste de San Juan Bautista, solicitando el pase al primer periodo de observación.

LA CRISIS INGLESA

Se han celebrado manifestaciones populares contra los lores en Londres y en vartas capitales de provincias. Se trata además de organizar una procesión democrática para el martes dia en que probablemente aprobará la Cámara Alta la proposición de lord Lansdewae rechazando los presupuestos.

Confirma el arzobispo de Canterbury que de los 24 prelados, todos anglicanos que tienen asiento en la Cámara de los Lores se abstendrán de tomar parte en la votación. Los 5 que se han negado á seguir los consejos del arzobispo, y anuncian que no se abstendrán, son: el obispo de Bristol, que votará con los conservadores, y los obispos liberals de Hereford, Norwich y Southwark, que votarán con el Gobierno, así, como el obispo conservador de Birmigham doctor Gore, que en este asunto disiente por completo de sus correligionarios.

Una revista semanal publica una estadística interesante de la que resulta que sumadas las rentas anuales de los lores que se preparan á rechazar el *bill* financiero, asciende el total á sesenta millones de pesos oro; lo cual permite suponer que no es del todo desinteresada la presente actitud de los legisladores hereditarios.

Audiencia Territorial de Madrid

La Sala de Gobierno de esta Audiencia constituida con arreglo á lo dispuesto en el artículo 5.º de la ley de 5 de Agosto de 1907, en virtud de las facultades que la están conferidas por dicha ley, ha acordado los siguientes nombramientos de los Adjuntos para el año de 1910 en los Juzgados municipales de la provincia de Segovia.

Partido judicial de Santa María de Nieva

Jemenuño.—D. Lucas Pajares Aguado, don Ramón Cabrero Sevillano, don Mariano Peñalosa Sanz, don Francisco Burgos de Andrés, don Lucio Domingo Calvo y don Gregorio Francisco Gómez.

Juarros de Voltoya.—D. Jesús Sacristán Faraldos, don Angel Cuesta García, don Antonio Galindo Bartolomé, don Florentino García Martín, don Venancio Martín Sánchez y don Telesforo Martín García.

Labajos.—D. Roque Gómez Marazuela, don Mariano Gómez Martín, don Custodio Valriberas Delgado, don Narciso Aguña Velasco, don Santiago Gómez y Gómez y don Julián Martín Gómez.

Laguna Rodrigo.—D. Miguel Péres Martín, don Santiago Velasco Pascual, don Fructuoso Adanero Arribas, don Doroteo Barrero Arribas, don Bernardo Rincón Sastre y don Ceferino Domingo Luengo.

Lastras del Pozo.—D. Bonifacio Arteaga Bravo, don Vicente Mercado Benito, don Pablo Herrero Requea, don Cándido Palomo Herrero, don Francisco del Pozo Bravo y don Félix Herránz Gómez.

Marazoleja.—D. Bruno de Frutos Garcillán, don Marcelino Santos de Frutos,

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISOS 29

tes, fallará el tribunal en el fondo dentro de los tres días siguientes.

Art. 27. Como consecuencia y complemento de los artículos que preceden, el Gobierno ajustará á las disposiciones de este decreto el uso que estime oportuno hacer de las facultades que le concede el art. 19 de la ley provincial.

Art. 28. Será obligación de los gobernadores de las provincias de Baleares y Canarias la visita anual á todas y cada una de las islas que forman los respectivos archipiélagos.

Mientras las leyes no dispongan otra cosa, el gobernador de Canarias residirá alternativamente y con igual proporción de tiempo dentro del año en Santa Cruz de Tenerife ó en las Palmas de la Gran Canaria.

El delegado de esta isla ejercerá las funciones de secretario cuando el gobernador resida en ella; y en su ausencia, todas aquéllas que en él delegue el propio gobernador,

don Marcelino Herrero Chico, don Tiburcio García de Frutos, don Félix de Pablos Crespo y don Fermín Sastre Pérez.

Marazuela.—Don José Martín Barba, don Juan Manso Yagüe, don Félix Maroto Bermejo, don Carlos Bermejo Luengo, don Mario Aragoneses Sastre y don Benito Marugán Moreno.

Martín Muñoz de la Dehesa.—D. Paulino Martín Hernández, don Pedro Sáez López, don Jacinto Mateos Bartolomé, don Francisco Rueda Canto, don Ventura Lázaro Rueda y don Hilario Rodríguez Martín.

Martín Muñoz de las Posadas.—Don Rufino Andrés Ortega, don Benito Manzanas Amo, don Gregorio Chapado Andrés, don Gaspar Galicia, don Santiago Andrés Amo y don Leoncio Iglesias Sánchez.

Marugán.—D. Antonio Aparicio Sánchez, don Julián Jorge García, don Juan Oviedo Serna, don Aniceto Torrejón de Pedro, don Roque Garcimartín Rivilla y don Esteban Tardón Heredero.

Melque de Cercos.—D. Felipe Palomo Miguelánez, don Vito Velasco Galán, don Quiterio Manso Villaverde, don Hilario Luanga Manso, don Leandro de Frutos Rubio y don Francisco de Fruzos Cabrero.

Miguelañez.—Don Melitón Herránz Asenjo, don Blas Bartolomé Gozalo, don Santiago Arévalo Seisdedos, don Pedro Gómez Herranz, don Esteban Tejero Arribas y don Pedro Gozalo Galán.

Miguel Ibáñez.—D. Leoncio Herranz Redondo, don Segundo Pérez Sastre, don José Herranz Manso, don Mariano Monjas Herranz, don Federico Monjas Herranz y don Gregorio Monjas Vaca

Montego de Arévalo.—D. Jacinto Hebrero Galindo, don Casildo de Castro Diaz, don José Reales Bartolomé, don Román Herrero Méndez, don Pedro González Heredero y don Celestino Sanz González.

Monterrubio.—D. Manuel Esteban Lechero, don Marcos San Miguel Marugán, don Cipriano Pastor Aragón, don Victoriano Lozano Marugán, don Claudio Aguado Aparicio y don Cesáreo Cabrero de Andrés.

Montuenga.—D. Saturio Tablas Conde, don Ceferino González Gallego, don Remigio Velasco Gómez, don Gregorio González Saiz, don Emilio Flandes Rueda y don Pedro González Pérez.

Moraleja de Coca.—D. Romualdo Martinez Gómez, don Laureano Llorente García, don Quiterio González Sanz, don Pedro Martínez Gómez, don Cándido Gómez Rico y don Aquilino Sobrino Herrero.

Muñopedro.—D. Bonifacio Muñoz García, don Andrés Torres Tapia, don Segundo Pinto García, don Román Montalvo Muñoz, don Eugenio Marina Vecino y don Secundino Hernanz Gómez.

Nava de la Asunción.—D. Antonio Martín Arribas, don Urbano Herranz Miguel, don Liborio Casado Gil, don Venancio Barbado Cuesta, don Gregorio Martín Villoslada y don Saturio Casado Vallejo.

Nieva.—D. Esteban Esteban Antón, don Indalecio Redondo Arribas, don Enrique Palomo Herranz, don Gregorio Herranz Rubio, don Joaquín Arribas de Frutos y don Frutos Palomo Esteban.

Ochando.—D. Gregorio Sastre Anaya, don Plácido Sevillano Rubio, don Nicomedes Esteban Marugán, don Eugenio Manso Herranz, don Vicente García Lázaro y don Bruno Gila Martín.

Ortigosa de Pestaño.—D. Andrés Olmedillas Ayuso, don Julián Gómez Llorente, don José Llorente Alvarez, don Remigio Rubio Martín, don Valentín de Frutos Martín y don Felipe Arribas de Frutos.

Paradinas.—D. Pablo Pérez Hernández, don Daniel Luengo Cuesta, don Ulpiano Pérez Sanz, don Máximo Luengo Martín y don Pedro García Gozalo.

Pinilla Ambroz.—D. Eustasio Llorente Velasco, don Cándido Garcillán Rodado, don Juan Rodado Alvarez, don Celestino Rodado Alvarez, don Mariano Herranz Rodado y don Francisco Benito Nicolás.

Rapariegos.—D. Florencio Fernández don Manuel Labrador, don Melquiades González, don Victor Escudero Sanz. don Juan Montilla Herrero y don Eduardo Herrero.

San Cristóbal de la Vega.—D. Mariano Alvarez Otero, don Albino Galindo Cabra, don Diego Miguel Adanero, don Constantino Hernández Gallego, don Feliciano García Martín y don Mariano Rodríguez Bartolomé.

Sangarcia.—D. Nazario Gacimartin Marugán, don Alfonso Allas Martín, don Felix de la Calle Alvarez, don Jerónimo Llorente Pérez, don Carmelo Martín del Castillo y don Eustasio de Andrés Gómez.

Santa María de Nieva.—D. Julián Vázquez Díez, don Faustino Barrio de Andrés, don Camilo Blanco Santos, don Wenceslao Galán de Diego, don Lucio Peláez Lobo, don Silverio Villanueva Esteban, don Julián Oviedo de Andrés don Federico López Martín, don Antonio Botas Pérez, don Francisco Oviedo de Andrés, don Nicolás Cobas Fernández y don Agapito Felizón Plaza.

Santiuste de San Juan Bautista.—Don Blas Soblechero Hernández, don Isidoro Muñóz Herrero, don Pedro Martín Muñóz, don Rafael Sarabia García, don Mariano Fernández González y don Mariano Calvo Heredero.

Tabladillo.—D. Pedro Alvarez Sacristán, don Vicente Herraz Fuentes, don José Herraz García, don Angel Cecilia Roldán, don Pedro Pérez Hernández y don Vicente Benito Martín.

Tolocirio.—D. Laureano Gómez Sacristán, don Juan Reales Hernández, don Vicente García Arroyo, don Eusebio López Pérez, don Baldomero Grañeda Pérez y don Santiago Pérez Herrero.

Villacastín.—D. Honorato González Ayuso, don Mariano Serrano Ginovés, don Justo Martín de San Segundo, don Baldomero García Herrero, don Jacinto Aparicio y don Isaac Miguel Mañas.

Villagonzalo.—D. Juan Palomo Hurtado, don Deogracias de Nicolás Gutierrez, don Celestino Herrero de Nicolás. don Francisco Rincón Hernández, don Sandalio Hernández Gómez y don Alejandro Muñoz Gómez.

Villeguillo.—D. Mariano Martín Casado, don José Aranda Rodriguez, don Dionisio Lázaro Sanz, don Francisco Sebastián Fernández, don Isidoro Sanz Sebastián, don Natalio Recio Puras,

Villoslada.—D. Faustino Hernández Arribas, don José Gil Domingo. don Juan Perez del Campo, don Santos Fernández Torrejón, don Frutos de Andrés Perez y don Primitivo Estebán Monterrubio.

EN SEPÚLVEDA

UN QUINQUILLERO HERIDO

El 25 del actual tuvieron una cuestión dos quinquilleros y un fresquero en la villa de Sepúlveda.

Parece ser que Restituto Poveda, de 22 años de edad y de oficio fresquero y Eloy Moreno Bravo, de 18 años y quinquillero de oficio, empezaron á disputar por cuestiones de la venta que el uno hubiera hecho más que el otro y de las palabras pasaron á los hechos, y esgrimiendo el Restituto una navaja le dió un corte en el brazo á su contrario.

El Juzgado inmediatamente que tuvo conocimiento de el hecho detuvo al agresor, y la Guardia civil detuvo á otro quinquillero compañero de el herido, el cual pretendía entrar con este en la posada de Vicente Olalla donde esperaban encontrar al agresor.

ESCARCEOS

En la segoviana tierra
sentimos un frio atroz.
¡Ni que estuviera aquí el Polo,
el Polo de Peyrolón!

***

Suscrita por el comité directivo electoral, han recibido los mauristas una circular.

En ella se *manda* y *ordena* que, al constituirse las Diputaciones provinciales, los diputados mauristas se abstengan de toda inteligencia con los liberales. á quienes disputarán los puestos en aquellas Corporaciones.

Se han de hacer las elecciones municipales.

Vendrán luego las generales.

Y ya están los mauristas preparándose para *envaretar* las senatoriales.

¡Qué *vivos!*

***

¿Con que se calmó en Canarias
la agitación popular
sin que se haya registrado
el más ligero desmán?
¿Con que la erupción del Teide
lleva trazas de acabar
sin que el torrente de lava
del pavoroso volcán
un pueblo ó dos, cuando menos,
haya logrado arrasar?
¡Qué lástima! Para hacer
al gabinete actual
la oposición, tengo ahora
otros temas que buscar.
(Son palabras pronunciadas
por un maurista local,
obediente á la consigna
de *implacable hostilidad*).

***

Sin campanas, sin colgaduras, sin cohetes, sin vestir de gala y sin banquetes, ha recibido el Gobierno la noticia de la última operación de Melilla.

Esta operación es el final de la guerra.

Tal es su importancia decisiva.

¡Qué contraste!

Cuando el 29 de Septiembre *mintió* la Cierva la toma del Gurugú, *se ordenó* que España se *engalanara de júbilo.*

Hoy, el Gobierno comunica la *verdadera terminación* de la guerra con seriedad, en la confianza de que el país recibirá la noticia con satisfacción y alegría.

***

En la casa del Rey Moro
radica ya otra leyenda
interesante y curiosa:
la del hombre sin cabeza.

***

El comité electoral maurista que funciona en Madrid recurre, en una circular, á sus amigos de provincias en demanda de dinero para gastos electorales.

No se alegre de ello *Azorín* Purchena ya no le votará.

***

Preguntaron á Moret:
«¿Qué novedades tenemos?»
y Moret les contestó:
«En eso estamos á cero.»
Con esta noticia fresca
quedaron todos tan frescos.

***

1.000.000 de pesetas dijo Cierva que se recaudaría por las redenciones á metálico.

¡Ni de eso entiende la Cierva!

Desde el 12 al 31 de Octubre se recaudaron por aquél concepto.

¡3.772.500 pesetas!

HERIDOS Y ENFERMOS

Dispuesto por R. O. telegráfica de 10 del actual, que se atienda convenientemente en las Estaciones de llegada á los heridos y enfermos que regresan con licencia procedentes de los hospitales de evacuación de la campaña, desde el día de hoy el Regimiento de Sitio nombrará un Sargento que asista, á todos los trenes que vienen de Madrid y que traigan coches de 3.ª clase que puedan conducir aquellos á los cuales atenderá, conduciéndolos al cuartel, al hospital militar ó á sus casas, según su estado, y facilitándoles la continuación del viaje á los que vayan á residir á pueblos de esta provincia.

El expresado servicio durará 24 horas y á su terminación dará dicho Sargento parte personal al Gobierno militar de las novedades que hayan ocurrido.

En el Teatro

Las funciones de ayer

Precioso aspecto presentaba el teatro ayer tarde: palcos, butacas y plateas, se veian completamente llenos, por todas partes se notaba alegría, por todos los lados del teatro se veían muchachas lindas y preciosas que huyendo de la fria temperatura del día habían decidido pasar la helada tarde en el Teatro.

También seguramente contribuía á ello el programa de las obras que se representaban.

«La Trajedia de Pierrot» zarzuela que más bien pudiera llamarse drama por sus tristes escenas y canciones, fué la primera obra que se puso en escena.

Colombina, Pierrot y Arlequín principales personajes de la obra y nombres que han servido á muchos escritores para trazar con la pluma bellas descripciones de amor, de un amor apasionado, romántico, nos cantaron sus bonitas canciones.

Colombina, bela, gentil, arrogante, nos dice, que con ella no hay penas, que ella es la alegría. *Pierrot*, que con su cara embadurnada y sus graciosas muecas hace reir, nos cuenta su vida de caminante, sus trabajos y sus fatigas, sus penas, sus desvelos y su amor á Colombina.

Arlequín es en la obra el ser malo, el ser perverso, el ser que nos representa de un modo magistral la envidia. El quiso á Colombina y ella no le quiso á él prefirió á Pierrot y con él se casó, desde entonces ansia la venganza, venganza que aunque ruin al fin llega.

El argumento de la obra que se desarrolla en el palacio de un rey, que se enamora de Colombina es sumamente precioso y admirablemente llevado hasta su trágico final.

«La señora Barba azul» y «Los Chicos de la Escuela» son las obras que representaron después y que agradaron á la concurrencia.

La Albalat y la Garín con la «característica» señora Martínez oyeron muchos aplausos, así como los Sres. Muro, Lorente, Angoloti y Travesí.

Por la noche se representaron «El Iluso Cañizares» graciosa zarzuela de Arniches y el pasillo cómico-lírico de García Alvarez, y Tirado titulado «La Comisaría».

Ambas obras fueron muy aplaudidas por la interpretación y sus chispeantes y cómicas escenas.

LA ESTATUA DE MORET

Ante el monumento

Cádiz 28.—En la plaza de Isabel II se halla congregado enorme gentío.

En la tribuna espera la Junta organizadora del monumento al Ayuntamiento; en este tiempo van llegando numerosísimas Comisiones de toda la provincia, el gobernador militar con representaciones de todos los Cuerpos de la guarnición, Comisiones del clero, de la Audiencia, Centros de enseñanza, Hacienda, Diputación, Círculos lberales y numerosos abogados y periodistas.

En este momento llega el gobernador civil, D. Martín Rosales.

El Ayuntamiento se dirige al monumento con los Municipios de la provincia y los invitados.

Los balcones y azoteas que dan á la plaza desbordan de público.

Al atravesar la lucida comitiva desde las Casas Consistoriales hasta el monumento, suenan los acordes de las músicas y se oyen vivas á Moret, á los Sres. Luque y Toro y á Cádiz.

El acto, en que toman parte aristocracia y pueblo, resulta conmovedor.

Empieza el acto

En medio de un gran entusiasmo, el secretario de la Junta organizadora del monumento, Sr. Fernández Copello, da lectura á una interesante memoria, que empieza así:

«El 21 de Noviembre de 1906, el alcalde, don Cayetano del Toro, propuso al Ayuntamiento, y así se acordó, erigir por suscripción popular un monumento que perpetuase en Cádiz el nombre del ilustre hijo de esta ciudad don Segismundo Moret, y fuese prueba ostensible del reconocimiento de esta ciudad por los beneficios que le ha otorgado y habrá de otorgarle en lo sucesivo patricio tan eminente.»

La Memoria sigue detallando toda la labor preparatoria del acto de hoy, realizada por la Junta del monumento, presidida por el señor Toro; dedica un entusiasta elogio al escultor Sr. Querol, que—dice—ha obtenido sus laureles por derecho de conquista, y elogia también al contratista de mármoles D. Angel Saavedra, á la casa Campins, que ha fundido el fuste de la estátua; á la fábrica gaditana San Rafael, que ha construido la verja del monumento, y al personal obrero, que con todas sus fuerzas se aplicó á la obra, siendo cada obrero un verdadero artista.

Elogia también la memoria al Ayuntamiento gaditano, que se afana por la prosperidad de Cádiz y está siempre dispuesto á secundar toda idea que redunde en favor de este rincón bendito.

«El pueblo de Cádiz—dice—siempre supo poner la piedra angular en las más altas empresas.

Cádiz ofrece á su preclaro hijo en este monumento una muestra de su gratitud.

No se trata—continúa—de realizar ningún acto político ni de llevar en triunfo al portaestandarte de una idea: se persigue un fin mucho más noble; pagar la deuda de gratitud que tenía Cádiz con uno de sus más ilustres hijos, que cuando más postrado se hallaba, corrió á arrancarle de su fatal somnolencia, rasgó con su mano el velo de muerte que le envolvía. y escribiendo en su bandera el nombre de Cádiz, proclamóse mantenedor de sus deseos.

Todos enviamos los más puros afectos al alma de aquel hijo amante, que ha agotado todas las energías de su vida en defender á Cádiz, y que sabrá convertirla en lo que fué siempre, la reina del orbe, dominadora de los mares.»

Termina la memoria con este brillante párrafo:

«La Comisión ha terminado su obra—dice—y la entrega al Ayunta-

30 DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Dado en Palacio á quince de Noviembre de mil novecientos nueve.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros. Ministro de la Gobernación, Segismundo Moret.

miento y pueblo de Cadiz. ¡Gloria á los pueblos que enaltecen á sus defensores, y honra eterna á quien grabó en su alma la imagen de Cadiz!»

Delirante entusiasmo acoge estas palabras.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las once y quince de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería.

Barómetro..................		632,52 mm
Dirección del viento.......		N. E.
Fuerza del íd.		Calma.
Estado del cielo............		Despejado
Higrómetro................		61,64 cénts.
Pluviómetro	(Víspera).	0'
Evaporímetro	(íd).	4 mm.3
Máxima al sol	(íd).	10.° 25
Irradiación solar	(íd).	36.° 25
Máxima á la sombra	(íd).	8.°
Mínima á la sombra	(íd).	— 5.° 75
Irradiación terrestre....		— 7.°
Anemómetro (en las 24 horas)		9,9 km.

NOTICIAS

Posesión

Ayer se posesionaron, con las formalidades de costumbre de los cargos de Decano, Diputados 1.° y 2.° y Secretario del Colegio de Abogados de esta capital, para los que habían sido elegidos respectivamente, el Domingo anterior, nuestros estimados amigos D. Lope de la Calle, D. Mariano González Bartolomé, D. Gregorio Bernabé Pedrazuela y D. Bernardo Romero Martinez, á los que reiteramos nuestra enhorabuena.

El Director de la Academia de Artillería

Verificada su presentación personal el Coronel de Artillería D. Enrique Losada del Corral, nombrado Director de la Academia del Arma por R. O. del 13 del actual, en el día de hoy se ha hecho cargo de su cometido con las formalidades reglamentarias.

Muerte sentida

Ha fallecido D. Tomás Alcones Escurela, Capellán de la fundación que la casa Lozoya tiene en Marazuela.

El carácter y virtudes del finado le habían conquistado el respeto y cariño de todo el vecindario, habiendo sido su muerte hóndamente sentida tanto en Marazuela como en los pueblos limítrofes.

Para las elecciones

Cumpliendo lo dispuesto en la real orden de Gobernación de 24 del actual, la alcaldia ha reunido á la Junta municipal del Censo electoral una relación de los señores que han desempeñado el cargo de concejal en los últimos 20 años y que tienen derecho por tanto á proponer nuevos concejales, para las próximas elecciones.

Para el Sr. Alcalde

A Braulio N, que está al servicio de Inocente Calvo Blanco, y que conducia en una caballeria menor una carga de basura, que no procedía de la vía pública, le fué tirada al suelo por los guardías municipales que se hallaban esta mañana de servicio en la plaza del Azoguejo y atropellado después por los mismos, al protestar de tal conducta, según podríase atestiguar con varias personas que lo presenciaron.

Como nunca hay razón para emplear tales procedimientos, bueno sería que se enterase el Sr. Alcalde de lo que haya ocurrido y de ser cierto el hecho que diese por lo menos las oportunas órdenes para que no se repita, en bien, y prestigio de su autoridad.

A la Virgen de la Fuencisla

Una señora devota de la virgen de la Fuencisla la regalará en breve un manto precioso por su riqueza y gusto artístico.

Dimisión

El contador de fondos municipales D. Doroteo García Moreno, ha presentado la dimisión de su cargo, por haber sido nombrado contador de fondos de la Diputación en la Coruña.

Excursión

Varios disguidos jóvenes residentes en esta Capital salieron el sábado en las primeras horas de la noche con dirección á la «Mujer muerta», con objeto de cazar lobos, sin ser obstáculo para ello el intenso frio que se siente en estos días y sobre todo en la madrugada.

Ayer regresaron los intrépidos cazadores de su largo paseo, encantados del paisaje, helados, pero rendidos y sin lobos.

Un bando

Se ha fijado un bando en el que se dan instrucciones para el empadronamiento de todos los habitantes de esta población en el próximo mes de Diciembre.

Derechos pasivos

Se han concedido á los maestros de esta provincia, á D. Leandro Ransanz maestro de La Velilla, con el haber anual de 220 pesetas, á D. Nicolás Casado de Honrubia 540 pesetas y á doña Marcelina Velasco de Samboal con 337'50.

De viaje

Ayer salió para Madrid, después de haber estado en Segovia dos dias, la distinguida señora Marquesa viuda de Revillagigedo,

—Ha llegado á esta capital el Coronel Director de la Academia de Artillería, recientemente nombrado, D. Enrique Losada.

—Procedente de Valladolid anoche llegó á esta capital D. Wenceslao Gutierrez.

—Ayer pasó el día en Segovia el distinguido «sporment» de Santander don Santiago Breva.

Los caminos vecinales

La «Gaceta» publica una Real orden aprobando el plan de caminos vecinales de varias provincias, entre las cuales se halla Segovia en la parte que se refiere á los caminos terminados, de los contratos celebrados entre el Estado y las Diputaciones provinciales.

A la vez se dispone que los gobernadores civiles de dichas provincias recaben el auxilio de la Diputación y los pueblos para que cuanto antes sea posible, en lo que resta del año, hayan acopiado la piedra que figure en los presupuestos de conservación que deberán remitir las Juntas provinciales á la aprobación de este ministerio, si solicitaran la subvención del Estado, ó aprobarlas dicha Junta si no la pidieren.

Denuncias

Han sido denunciados por infringir las leyes de caza, dos vecinos de Abades y por pastoreo abusivo un vecino de Sanchonuño.

El mejor purgante natural de acción más rápida, y más eficaz, que no exige régimen ni irrita jamás, es la *Cajita Ideal*. Véase anuncio 4.ª plana.

El Médico de Cantalejo

D. Eduardo Pérez y Pérez,

participa á su numerosa clientela haber trasladado su residencia al pueblo de San Pedro de Gaillos, donde tiene el gusto de ofrecer su casa á sus amigos.

Juzgado municipal

Nacimientos: Andrés Salcedo Gozalo

Defunciones: Pedro de la Cruz Bejar de 57 años, casado y María San Juan Pascual de 16 años, soltera.

Muerte repentina

El sábado á la una de la madrugada falleció repentinamente D. Pedro de la Cruz Béjar.

Dicho señor se hallaba desde hace muchos años empleado en la Secretaria del Ayuntamiento de esta capital.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

De dias

Mañana día de San Andrés celebran su fiesta onomástica los señores Marcos y Peña.

Reciban por adelantado nuestra felibitación.

Un reglamento

La «Gaceta» de ayer publica el reglamento para el reconocimiento de embarcaciones mercantes.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar al estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio:

D. Arturo Benito, don Santos Galán, don Antonio Ramos, don Dámaso Gil, don Enrique Losada, don Nonito Torrés, don Salvador Asensio, don Esteban Querol, don José Calleja y don Enrique Rubio.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno núm. 141 de la popular Enciclopedia ilustrada Segui, que no desmerece en nada de los anteriores.

* *

España en Marruecos

Hemos recibido el cuaderno número 15 de esta publicación de indiscutible actualidad y que está ilustrada con profesión de fotograbados tomados directamente en el campo de las operaciones que se desarrollan en Melilla.

* *
*

Colección popular ilustrada

Hemos recibido el número 19 de esta publicación.

Esta colección se compone de cuatro publicaciones: Diccionario enciclopédico popular ilustrado de la Lengua Castellana, Historia general de España y de las Naciones Americanas que fueron Españolas, Las Hijas bien educadas y El Hogar y La Moda.

Que hacen un reparto cada mes de 16 cuadernos por 50 céntimos, los dieciseis.

Suscríbese en casa de Cándido Herrero, Cervantes, 21.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 29 (4'30 t.)

Despachando con el Rey

El Sr. Moret llevó á Palacio y puso á la firma de S. M. el Rey, el nombramiento para ministro del Tribunal de Cuentas á favor del Sr. López Gamundi en la vacante que dejó el señor Hernández.

Regreso de un ministro

Mañana regresará el ministro de Estado Sr. Pérez Caballero.

Consejo de ministros

Mañana habrá Consejo de ministros después de la llegada del Sr. Pérez Caballero.

El patriotismo de Moret

Al salir de Palacio el Sr. Moret, dijo á los periodistas que al mandar el telegrama á los gobernadores dándoles cuenta de los resultados de las últimas operaciones, él mismo, de su puño y letra, añadió en el telegrama una nota aludiendo á la importancia y transcendencia de las operaciones llevadas á cabo por el general Marina, tan importantes y transcedentales que considera terminada la guerra del Riff.

El Sr. Moret lleva recibidos miles de telegramas felicitándole por el fin de la guerra, telegramas expedidos en España y en el Extranjero, siendo de los más expresivos los de los ministros y generales franceses.

De Melilla

El general Marina dice en un telegrama que la sumisión de los kabileños de Beni-Bu-Ifrur, dadas sus condiciones de independencia y fanatismo, es una de las mayores conquistas obtenidas en la campaña, y el acto que más queda influir para la total misión de todo el Riff.

De Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma regia un Decreto, fijando reglas para la situación, licencias, permutas, etc, etc, respecto á los Notarios y Registradores de la Propiedad.

Colisión

Telegrafian de Barcelona que un numeroso grupo de carlistas que regresaban de San Martin de Provensals, marchando en correcta formación al compás de una música que ejecutaba un paso-doble, encontróse con un grupo de republicanos, que fué engrosando por momentos y, después de mútuos insultos, repartiéronse bofetadas y palos, oyéndose algunos disparos de revólver y pistolas.

La intervención de la policía puso término á la batalla.

De presupuestos

El Sr. Alvarado confiesa que la mayoría de los presupuestos presentan aumentos exigidos por las nuevas orientaciones que el progreso exige á las Naciones y que él confía conciliar sin llegar al empréstito de mil millones de pesetas que proponía el exministro Sr. González Besada.

Respecto á la baja de los francos ha dicho que no es artificial ni provocaba, pues España tal vez sea la única nación del mundo que, estando en guerra, sostenga tanto oro en circulación.

Aumentar la circulación de oro no resolvería nada ni nos beneficiaría.

Consejo de Instrucción

Bajo la Presidencia de don Amós Salvador se ha reunido el Consejo para acordar la concesión de premios á catedráticos y á escolares determinando las condiciones que se han de reunir para obtenerlos, fechas y formas de distribución.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. ... Y COMP.ª, Puertaferrisa...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. ES UNICA. Farmacias y Droguerías.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en **CHOCOLATES,** CAFÉS MOIDOS Y EN GRANOS

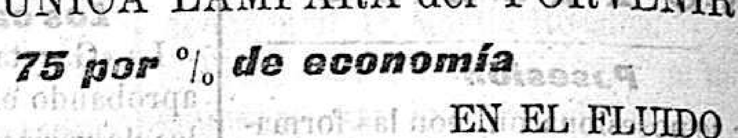
TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854

Lámpara PHILIPS

de filamento metálico

ÚNICA LAMPARA del PORVENIR



EN EL FLUIDO
ó 4 veces MAS LUZ
AL MISMO PRECIO
Luz blanca y constante
1.000 HORAS de DURACION

Exíjase marca legítima PHILIPS
GRABADO EN EL
CRISTAL DE LA LAMPARA

De venta en todas las Centrales establecimientos de electricidad

Depósito general: JUAN VENCEL Y COMPAÑIA
Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 28.



MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante-El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS

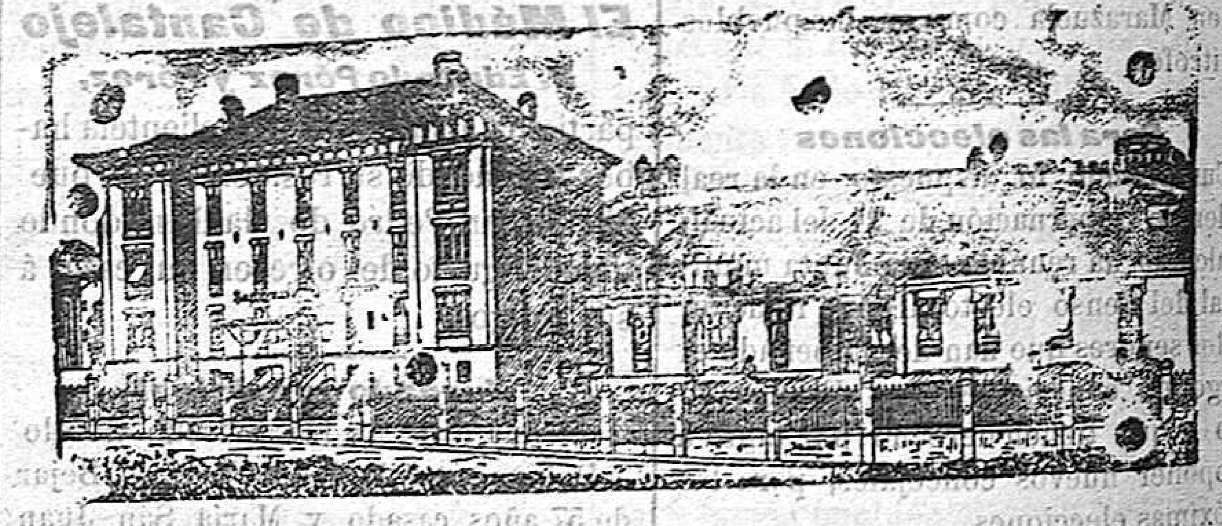


Precio
Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS
EN SEGOVIA:
DEPÓSITO: P. Juan Manuel Gilmartín

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTADER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

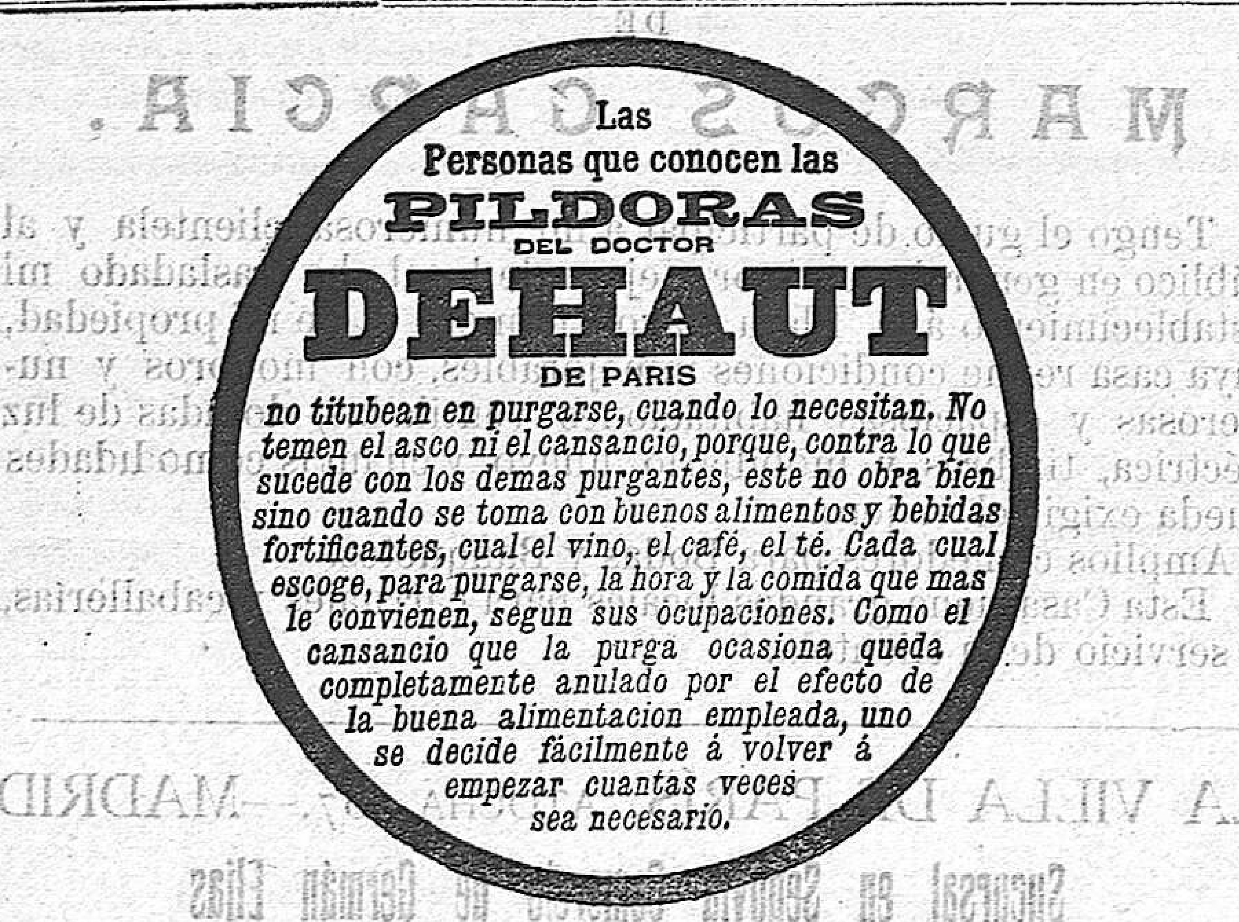
En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorar ios por ella, ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.



ARRIENDO

Se hace de 86 obradas de tierra labrantía, algunas en erial, en término de la Higuera, sitio del Chaparral.

Para tratar y condiciones, con su dueño en Segovia, calle del Doctor Castelo, número 6, D. Saturnino Sanz.

PASTOS

Se arriendan los abundantes pastos del Cerro de Matabueyes, para ganado lanar y vacuno.

El que desee su arriendo se entenderá con Tiburcio Fuentes y Vicente Arahuetes, y en La Granja, con Luis de Castro.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo ... contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

—***El polvo COZA*** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongando muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado ó inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE

76, Waldour, Street,
Lndres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Droguería de J. de la Torre Plaza Mayor, 3.

MATIAS GUTIERREZ

MONTADOR DE MOLINOS

JOSÉ ZORRILLA 165 SEGOVIA

Las obras se hacen á precios convencionales y por jornales no excediendo éstos de 8 pesetas para el maestro, 5 para los oficiales y 3 para los peones. Cama y manutención.

Se montan molinos de todas clases, movidos por agua, vapor y electricidad para todas las industrias. Expecialidad en fábricas de harinas movidas por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, Rodernos de hierro, Limpias Belgas. Cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras.

LEÑAS DE ENCINA

El día primero de Diciembre se venden en término de Guijasalvas, propiedad de los Señores. de Piñera.

Para enterarse, de los guardas de la misma finca.

Pliego de condiciones estará de manifiesto en casa del Administrador, calle de San Quirce, número 3.—Segovia.